

Esta Escuela ha acordado nombrar, en virtud de oposición, funcionarios Auxiliares de dicho Organismo y con efectos desde el día de la fecha a los siguientes opositores aprobados y por el orden que se expresa:

- D.ª María del Valle Aguilar León.
- D.ª María del Carmen Cerezo Monsó.
- D. Juan Angel López Picón.
- D.ª Marta del Carmen Carreto Loeches.

Alcalá de Henares, 31 de mayo de 1972.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se nombran funcionarios Auxiliares de dicho Organismo a los opositores aprobados que se mencionan.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y lo dispuesto en la norma 10 de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 22 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1971).

Esta Escuela ha acordado nombrar, en virtud de oposición, funcionarios Auxiliares de dicho Organismo y con efectos desde el día de la fecha a los siguientes opositores aprobados y por el orden que se expresa:

- D.ª Cecilia de Pedro Gutiérrez.
- D.ª María Concepción Josefa Fernández del Hoyo.
- D.ª María Teresa Sancho Thomé.

Alcalá de Henares, 31 de mayo de 1972.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se nombran funcionarios de dicho Organismo.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 3 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y cumplido lo dispuesto en las normas 11, 12 y 13 de la citada convocatoria,

Esta Escuela ha acordado nombrar funcionarios de dicho Organismo, con efectos desde el día de la fecha, a los aspirantes que a continuación se relacionan y para las plazas que para cada uno de ellos se indica:

- Primera plaza: Doña María Teresa Martínez Fernández.
- Segunda plaza: Doña María del Carmen Jáudenes Traid.
- Tercera plaza: Doña Felicidad Dietrich Oliva.

Alcalá de Henares, 31 de mayo de 1972.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de abril de 1972 por la que se acuerda destinar a las Secretarías de Fiscalías de las Audiencias que se mencionan a los Secretarios que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el párrafo 10 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de reforma orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, acuerda destinar a las Secretarías de las Fiscalías de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Secretarios que se expresan.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Destino que desempeña	Fiscalía a la que se le destina
1	Don Gregorio Rivera Uriz	Secretaría de la Sección 2.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona	Audiencia Provincial de Bilbao.
2	Don Santiago Motos Pérez	Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	Audiencia Provincial de Santander.
3	Don Jaime González Morales	Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Vergara	Audiencia Territorial de Las Palmas.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de Justicia Municipal que se citan para las vacantes en Juzgados Municipales que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13

del presente mes, para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, 4, del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.ª Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se lo nombra
D. Luis Ramón Sánchez Medio	Madrid número 31	Alicante número 1.
D. Luis Alberto Martínez Alesanco	Bilbao número 1	Bilbao número 4.
D.ª María Luisa Solano Pionzo	Madrid número 6	Madrid número 10.
D.ª María Dolores Novillo Fernández Yebes	Madrid número 19	Madrid número 33.
D.ª Aurora Victoria Martín	Barcelona número 2	Valencia número 5.
D. Jorge Cladera Pujol	Excedente voluntario	Palma de Mallorca número 1.
D. Agustín Sevillano Soblechero	Valencia número 5	Valencia número 1.
D. Felipe Sanz Nuñez	Leganés	Madrid número 36.
D.ª Isabel Pilar Bajo Lorida	Galdácano	Basauri.
D. Fructuoso Llorente Lázaro	Elda	Alicante número 2.